



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

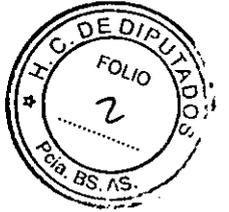
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos por la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de San Manuel, Partido de Lobería, el próximo 25 de Marzo de 2015.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El origen, así como la denominación de este pueblo, se debe a la estación de ferrocarril inaugurada el 25 de marzo de 1929 con el primer tren de pasajeros que circuló entre Napaleofú, punta de rieles y Lobería, término del nuevo ramal.

El nombre "San Manuel", dado a la estación del ferrocarril, procede, a su vez, de una antigua pulpería, con cuya denominación era conocido el "pago" comprendido entre las sierras de Barbosa y los cerros del Toro y La Casa.

Fue fundada la pulpería San Manuel por don Manuel Villar antes de 1870, en el campo "Las Tres Lagunas" de don Benjamín Zubiabaire, el emplazamiento de la antigua pulpería distaba una legua y media de la actual estación del ferrocarril Sud. Allí permaneció hasta 1911, en que cerró sus puertas.

El nombre San Manuel, denominación tradicional del "pago" fue adjudicado con todo acierto a la estación como un debido homenaje a la toponimia regional.

Construíase la línea del ferrocarril Sud cuando, en 1928, se instaló al lado oeste y con frente a la estación, el almacén "San Manuel", de los señores Pérez y Gutiérrez, siendo por esta razón, la casa fundadora de la futura población. A esta casa de comercio, continuadora del nombre de la primitiva pulpería, siguió en forma dispersa la edificación que fue surgiendo al costado este de la línea férrea, sin trazado oficial del pueblo, que, ya por entonces, se pensaba levantar al oeste de la estación.

El propietario del campo don Enrique de Anchorena que no había tenido interés en la formación del pueblo vendió el 11 de junio de 1933, una extensión de 2611 hectáreas a don Matías Makinlay Zapiola, quien denominó San Manuel a su propiedad. Recien 10 años después, el 12 de marzo de 1943 el señor Makinlay Zapiola eleva una solicitud al ministro de obras públicas Dr. Gonzalez Escarrá, pidiendo la aprobación del proyecto de pueblo en su campo San Manuel.

La estación del ferrocarril se inauguró el 25 de marzo de 1929, con el primer tren de pasajeros. El primer jefe fue don L. Morales, sucediéndolo Casal, Nievas y Rufino Cabrera. La Delegación de San Manuel fue creada por decreto del departamento ejecutivo de Lobería, el 2 de enero de 1929, nombrandose para el cargo a don Domingo Dimeo. El 10 de marzo de 1930 el mismo Intendente, Dr Mercader, exonera al delegado y nombra para el cargo a don Felipe Zufriategui. En septiembre de 1930 con el golpe de estado y la intervención de la provincia se suprimen las delegaciones.

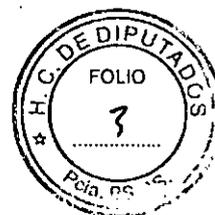
La sala de primeros auxilios se inauguró el 12 de octubre de 1938, contando con una casa anexa para el médico. Los primeros médicos que se instalaron fueron el Dr. Alberto F. Nico, sucediéndole el Dr. Horacio E. Tabossi y luego el Dr. Pedro R. Puig. En el año 1940 se nombra médico municipal y de policía al Dr. Gustavo Adolfo Tabossi

La estafeta de Correos y Telecomunicaciones, se instaló a poco de inaugurarse la línea del ferrocarril

RICARDO JAVIER IANC
Bloque Frente Renovado
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La primera escuela de San Manuel se inauguró el 25 de agosto de 1931, trasladada de la estancia "La Suiza" de don Faustino Etchegaray, donde funcionaba con la característica Escuela N°15.

Sintéticamente

Habiéndose expuesto sintéticamente la historia de los primeros años de San Manuel y considerando la importancia de cumplirse un nuevo aniversario el próximo 25 de Marzo de 2015 es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

RICARDO JAVIER JANC
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.